



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

La educación primaria en el Sinaloa posrevolucionario: 1917-1920

Marilyn Georgia Salcido Sáenz

Universidad Autónoma de Chihuahua
mgsalcido@uach.mx

Área temática 02. Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: Las rutas de la escolaridad: sus instituciones, agentes, modalidades y prácticas.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas.



Resumen

El objetivo de este trabajo es hacer una reflexión teórica analítica centrada en el legado histórico pre y post pandemia por COVID-19 de la cultura escolar de las instituciones. En una primera parte, la reflexión desde una perspectiva general, contextualiza las coyunturas que han resultado para el sector educativo en relación a la emergencia sanitaria global en territorio mexicano. Asimismo, enmarca cuestiones muy particulares de la cultura escolar conocida en su versión pre pandemia, tomando en cuenta que es probable que muchas configuraciones y rituales se pierdan en la constitución de la nueva cultura de la escuela. Además, la ejecución de las acciones para paliar la situación y evitar el cierre total de las escuelas mediante la implementación de la virtualidad, ha acarreado repercusiones en la estabilidad emocional de la población. En la segunda reflexión, se analizan las rupturas, continuidades y discontinuidades propias de la cultura escolar para su nueva configuración en la era post pandemia de los centros escolares. Por otro lado, se consideran diversos factores que afectan directamente al sector educativo y la calidad de vida de la población. La metodología empleada fue de tipo documental, se basó principalmente en el análisis de la producción del contexto educativo en la crisis sanitaria. A manera de conclusión, la configuración de la nueva cultura de la escuela es una invitación para crear una sociedad más justa, responsable y comprometida con su entorno y su comunidad.

Palabras clave: *Cultura Escolar, Educación, Educación a Distancia, Desarrollo Humano.*

Introducción

La situación que embarga a la humanidad dentro del contexto de la emergencia sanitaria COVID-19, abre discusión a interrogantes sin respuesta que forman parte de las elucubraciones de cómo construir un futuro inmediato. La enfermedad por coronavirus que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), ha puesto en jaque a nuestro sistema de gobierno y sus diferentes instituciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020). El contexto escolar que se ha derivado de esta situación a un año de confirmar su llegada a territorio mexicano el 28 de febrero de 2020 (Secretaría de Salud [SSA], 2020), ha sido hasta el momento, una migración del sistema presencial escolarizado a un sistema virtual mixto –con la adecuación de reuniones virtuales sin obligatoriedad– que pudiera definirse también como un sistema no escolarizado de acuerdo a la flexibilidad que presenta.

Las coyunturas que han resultado por la pandemia para el sector educativo público, han dejado entrever la segmentación educativa que existe en nuestra nación –en sus diferentes localidades e instituciones. La gran disparidad que hay para nuestros estudiantes en cuestión de accesos a conectividad y recursos digitales, combinado con las diferentes resoluciones que se han dado por parte de las autoridades de las instituciones, para afrontar esta situación y dar mantenimiento y cierto orden de continuidad al ciclo escolar, exponen la brecha existente del uso de la tecnología en el ámbito escolar en ambas direcciones, por parte de los maestros y de los alumnos.

El sistema educativo mexicano enfrenta una ruptura de su discurso pedagógico, en circunstancias incómodas y forzadas por mantener a flote la realización de cursos insólitos, que sin duda alguna forman parte del relato histórico de las escuelas. Imaginar volver a los centros educativos en las condiciones que conocíamos, es un anhelo constante que se idealiza por parte de los docentes, los estudiantes y los padres de familia, pero que, entre tanta incertidumbre parece más una idea utópica que una realidad cercana. Coincidiendo con López (2020), el planteamiento del futuro del sistema educativo en el tiempo presente resulta algo muy intrincado pero que a su vez es inherente del proceso educativo mismo:

La educación está inexcusablemente ligada al futuro, no solo porque los frutos de la tarea pedagógica no son inmediatos y corresponden al día de mañana, sino porque la labor educativa, en su propia esencia identitaria, pese a tener la función de transmitir una cultura ya creada, incorpora un elemento de transformación social, de mejora de la realidad, con una cierta vinculación hacia lo utópico, una esperanza de huir de lo posible, incluso lo previsible, para impulsar lo deseado o deseable (p. 128).

De modo que, el esfuerzo de la labor educativa que se manifiesta en el presente tiene sus beneficios en la sociedad del mañana, exponiéndose como una ucronía latente que se constituye del pasado, presente y futuro. En este marco contextual, de la emergencia sanitaria mundial por COVID-19 que abate al sistema educativo mexicano, el cual desencadenó la interrupción de los cursos presenciales sustituidos por intervenciones virtuales

–aun año de su implementación–, según menciona Schmelkes (2020), más que evidenciar una brecha digital acarreará una brecha de aprendizaje. Aunado, a los efectos “de una crisis económica histórica, caracterizada por la desigualdad educativa probada en la inequidad, en la infraestructura escolar, la sobrepoblación en las aulas, la insuficiencia de los insumos de higiene y la falta de acceso a la tecnología” (Cervantes y Gutiérrez, 2020, p. 9). Así pues, esta situación debe de plantearse como una oportunidad de mejora para reinventar los paradigmas de la educación vigentes en nuestras aulas y mentalidades.

Añoranzas de la cultura escolar pre pandemia

El asolamiento que se vive a causa de la emergencia sanitaria por revivir los recuerdos que anteriormente tuvieron lugar dentro de los recintos escolares, configurados en la cultura escolar de cada institución, se han probablemente ya solo parte de la memoria histórica de la sociedad. Nos encontramos ante un parteaguas del relato pedagógico, que evidentemente está comprometido a hacer un cambio y repensar la educación en el espacio áulico del mañana, la integración de las plataformas digitales de aprendizaje debería plantearse como una realidad para nuestros estudiantes en ese futuro venidero.

Sin embargo, esta situación también ha puesto de relieve la fragilidad y vulnerabilidad del ser humano, donde cuestiones tan importantes como la solidaridad y la equidad en una sociedad del siglo XXI, parecen inexistentes ante este tipo de circunstancias. Hacer frente a una pandemia –lo cual ya no solo se plantea en el presente como un acontecimiento que nos acecha, sino como algo muy probable y permanente en los años próximos–, compromete a descubrir “la necesidad del otro, de lo colectivo, de lo público, de las ventajas de alimentar un sólido Estado de bienestar” (López, 2020, p.128). La formación de ciudadanía debe entenderse como la responsabilidad de erradicar la sociedad globalizada que está arraigada en lo individual y en la riqueza de las minorías.

El 2020 pasa a la historia como un año de cambios bruscos, acelerados e inesperados para la población mundial, las adecuaciones que se han efectuado para soslayar el decaimiento del sistema educativo, han tratado de redimir el curso de los ciclos escolares en todos los niveles para evitar el cierre total de las instituciones. Entendiendo el cierre solo del espacio escolar –de los recintos educativos– más no del espacio inmaterial que ocupa la escuela en la mentalidad de la sociedad. Es decir, la ventaja de una pandemia en el siglo XXI, es que permite mutar los procesos de enseñanza y aprendizaje del grueso de nuestras instituciones a las plataformas virtuales, tal cual lo hemos visto e implementado.

No obstante, las repercusiones que se han desatado a causa de la clausura de los espacios de convivencia como lo es la escuela –como medida preventiva para interrumpir la transmisión del virus–, desencadenó problemas que están fuera del radar visual de la gente; depresión, ansiedad, angustia, estrés, hiperactividad y violencia intrafamiliar (Palacio-Ortiz, Londoño-Herrera y Nanclares-Márquez, 2020). Además, de las pérdidas que se han dado para la cultura escolar como la conocíamos. En palabras de Viñao (2001), la cultura escolar se define como:

Un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas –formas de hacer y pensar, mentalidades y comportamientos– sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas entredicho y compartidas por sus actores en el seno de las instituciones educativas. Tradiciones, regularidades y reglas de juego que se transmiten de generación en generación y que proporcionan estrategias para integrarse en dichas instituciones, para interactuar y para llevar a cabo, sobre todo en el aula, las tareas cotidianas que de cada uno se esperan, así como para hacer frente a las exigencias y limitaciones que dichas tareas implican o conllevan (p. 31).

A un año del cierre provisional de la educación formal, la concepción de la cultura escolar ha transmutado a otros espacios, que han generado otro tipo de conductas diversificadas por parte del estudiantado. El espacio áulico moderno que se construyó “sobre la idea del para todos y para cada uno, la cual nos remite al principio de igualdad” (Ramón, 2020, p. 50) ha perdido validez en esta pandemia, el diseño del aula como espacio material y estructura comunicativa se ha desvanecido y sujetado de los hogares –y otros espacios– para subsistir. Sin embargo, este nuevo lugar que ocupan las aulas, aunque se apodera de sus capacidades difiere totalmente del anterior, la condición de igualdad se rompe al poner en evidencia las desfavorables circunstancias de muchas familias mexicanas en accesos a tecnología y conectividad. Aunado, a los estragos que ha ocasionado el distanciamiento social en la salud mental de la población, principalmente en los niños y jóvenes.

La añoranza de los rituales que formaban parte de la *cultura escolar*, se recuerdan con nostalgia en la espera de poder volver a recrearlos en un futuro venidero: la graduación, los recesos, la marcha de la clase, los modos disciplinarios e instructivos, la comunicación didáctica del aula entre alumnos y profesores, los honores a los símbolos patrios, la convivencia entre nuevos compañeros, las actividades de bienvenida y clausura de un ciclo escolar y los festejos, viven en la memoria histórica de las escuelas y de todos sus actores. Confiemos en que puedan volver a morar dentro de nuestras instituciones.

Las rupturas, continuidades y discontinuidades en la post pandemia

La pandemia generada por COVID-19, ha puesto en entredicho los paradigmas actuales de la educación obligando al gobierno, a las autoridades educativas y a los docentes, a generar un cambio en la construcción del mundo educativo del futuro. Las estrategias implementadas durante este acontecimiento que se ejecutaron para sosegar esta situación –para evitar la fatalidad del cierre total de las escuelas–, deben dar pauta e indicios de cuales estrategias seguir para la conformación de esta nueva narrativa de experiencias pedagógicas.

El reforzamiento de las habilidades socioemocionales debe ser inherente a este cambio, la pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad psicosocial del ser humano, las medidas más importantes implementadas para frenar la esparsión del virus; el distanciamiento social y el confinamiento, se han convertido en una amenaza que ataca la estabilidad emocional y mental de la población. En el mismo sentido, la inmediatez de las intervenciones

aplicadas para paliar la situación del confinamiento y mediar la continuidad del periodo lectivo, no dio espacio para hacer adecuaciones al currículum y poder explicitar cuales contenidos debían ser clave para la gestión del currículum escolar (Álvarez, Gardyn y Iardevlevsky, 2020). Esto ha generado un incremento en el síndrome de agotamiento o también conocido como *burnout* por parte de docentes, estudiantes, padres de familia y personal escolar.

En virtud de lo anterior, es preciso y apremiante que el mundo educativo del mañana busque construir un estado de bienestar emocional para sus actores, producir un currículum significativo y lograr la cobertura universal de acceso a la tecnología y los medios necesarios para utilizarla –electricidad, dispositivos electrónicos e internet. Debemos hacer la educación más relevante para nuestros estudiantes, “no solo porque sea el futuro que nosotros queremos; es el presente que nuestros (...) [estudiantes] urgentemente necesitan” (Iyengar, 2020, p. 78). Además, es necesario generar educación para un desarrollo sustentable, tener empatía con nuestro ambiente y con nuestros semejantes, debido a que, si algo ha puesto de manifiesto esta pandemia, es que necesitamos de los otros y de nuestro entorno, de manera inherente a nuestra configuración como seres holísticamente sociales.

Del mismo modo, así como se debe generar y educar para un estado de bienestar mental para la población, también se debe de tener la iniciativa por parte de nuestras autoridades en propiciar y alimentar un Estado de bienestar para la gente de nuestra nación. La pandemia ha mostrado de manera abrupta las carencias y vacíos de las políticas de bienestar básicas para nuestro país, “la cobertura de los servicios públicos en tres dimensiones del bienestar: seguridad social, vivienda y educación” (Ordóñez, 2002, p. 107), se han visto rebasados ante una crisis sanitaria global.

Ordóñez (20202) señala que, “el estado mexicano ha emprendido a través del tiempo una serie de reformas de política social que han tendido puentes con algunos de los elementos que dieron forma a los Estados de bienestar de la segunda posguerra” (p.124). Sin embargo, estas acciones han resultado ineficaces, el compromiso de universalizar los servicios de bienestar queda inconcluso, la cobertura total no se logra y se invisibiliza el derecho social del ciudadano que se encuentra en una situación precaria. Históricamente, las proporciones del Producto Interno Bruto (PIB) que se destinan al gasto social –para cubrir servicios y prestaciones sociales– entre el Estado mexicano y los países que han logrado establecer un Estado de bienestar sólido –países de la comunidad europea principalmente–, advierten la gran disparidad que existe entre los presupuestos asignados. Lo cual, evidentemente queda asentado en los diferentes escenarios que se viven en cuestión económica y social en nuestro país.

No queda en duda que el papel que juega el Estado para propiciar el crecimiento económico y el bienestar de su población es fundamental. Los Estados de bienestar se pueden identificar como un “sistema de cobertura pública ante riesgos involuntarios que sufren los ciudadanos; (...) los tres riesgos que tradicionalmente se han cubierto en un Estado de bienestar son los riesgos de caer enfermo, perder el empleo y envejecer” (Ordóñez,

2014, p. 421). No obstante, de acuerdo a la realidad que nos atañe, en un llamado de auxilio a las autoridades se debe exigir la creación de un Estado de bienestar sólido para nuestra nación, debido a que esto impacta directamente en la calidad de vida de las familias y su solvencia para continuar con los estudios. Por ello, también debería incluirse a la educación dentro de los pilares de los Estados de bienestar.

Las implicaciones que tenga esta pandemia sobre la economía y sobre la educación aún son inciertas. Sin embargo, de acuerdo al informe Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020 a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México alcanzó una tasa de desempleo cercana al 6.3%, donde se especula que se logre una recuperación a nivel previo pandemia para el 2025 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020) (Zepeda, 2020). Este declive de la economía afecta directamente a la educación y es de la incumbencia de todos, generar un esquema que brinde las competencias necesarias para dar cara al mundo incierto que nos toca vivir.

Evidentemente, nos encontramos en un punto disruptivo de la educación, un momento histórico que marca una reconceptualización de la labor educativa. En la configuración de los nuevos rituales y normas que mediarán la educación del futuro habrá rupturas, “ese conjunto de tradiciones y regularidades institucionales sedimentadas a lo largo del tiempo, de reglas de juego y supuestos compartidos” (Viñao, 2001, p. 32), que tendrán que adaptarse o transformarse para producir una nueva cultura escolar. Las discontinuidades quedarán grabadas en la memoria colectiva de la sociedad y se evocarán con nostalgia cuando recordemos la etapa distópica que azotó a la humanidad –la pandemia por COVID-19.

Las continuidades forman parte de un tiempo que aún no tenemos garantizado –en el entendido de que algún día podamos volver a convivir sin miedo ante un contagio mortal. Sin embargo, debemos asegurar que las tradiciones y regularidades que se mantengan eduquen para establecer y afianzar una cultura emocional vigorosa, y que al mismo tiempo abatan la injusticia y la desigualdad. La interrogante de ¿para qué educamos?, debe cobrar hoy más que nunca un sentido de reflexión para poder edificar un futuro más responsable, solidario y sustentable desde la labor educativa.

Conclusiones

Las reformas e innovaciones que se hagan en el ámbito educativo, deben propiciar un estado mental radicalmente distinto al anterior –como sí de un momento a otro, hubiéramos reemplazado a los antiguos motores de la educación (maestros, alumnos, directivos) por unos nuevos–, debemos concebir esta incipiente cultura escolar como una nueva era para la educación. Las reformas en materia de innovación educativa –refiriéndonos a la integración real de la tecnología en el aula– deben ser palpables para todos los estudiantes, donde la escuela deje de ser un lugar ligado a las imposibilidades, bajo una narrativa individualista y se proyecte como un espacio para la “promoción de la solidaridad, la paz, la tolerancia, el diálogo, la cooperación, la apuesta

por la equidad, el sentido de pertenencia a una comunidad, la justicia, la responsabilidad individual y social” (López, 2020, p. 135).

La innovación pedagógica no nace del papel ni subsiste en él, sino en las entrañas del contexto y circunstancias que la generan, la escuela del mañana que se construye desde el presente, conllevará fuertes cambios en los contenidos, métodos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, integración de las tecnologías y en los modos de organización escolar. No existe un pronóstico certero de lo que nos depara, lo que sí está claro, es que no debemos de aceptar menos que un integral desarrollo humano y social, donde la economía se encuentre íntimamente ligada a la educación, al bienestar, a la vivienda, a la salud, al acceso al conocimiento y la conservación del medio ambiente.

La permanencia en esta modalidad alterna que se ha dado a la educación, aun no tiene fecha de vencimiento, por lo pronto queda generar cambios que se encausen hacia una misma renovación pedagógica y evitar desviaciones –y anulaciones– propias del movimiento de innovación. Los efectos regulatorios de la pandemia –confinamiento y distanciamiento social– han desafiado a la educación, mas no la han derrotado, en el hoy construimos el futuro de nuestras instituciones. Por ello, es importante resaltar la génesis de un proceso formativo cultivado en la necesidad del otro, instruidos bajo una educación crítica y democrática, en la transmisión de habilidades y competencias propias de la sociedad del siglo XXI –estudiantes agentes de cambio, docentes críticos y éticos, y comunidades comprometidas con su entorno.

Vaticinar acerca de lo que nos aguarda en la era post pandemia es malgastar el presente, nos atañe empezar a crear una nueva humanidad –una mejor humanidad–, que se arraigue en las mentalidades –desde lo micro hasta lo macro, desde la comunidad local hasta la global– y se establezca sobre la cooperación, la tolerancia, la responsabilidad y la dimensión socio afectiva del ser humano, para poder afrontar con éxito el futuro y eliminar las barreras existentes que deterioran la calidad humana de la sociedad.

Referencias

- Álvarez, M., Gardyn, N., Iardelevsky, A. y Rebello, G. (2020). Segregación educativa en tiempos de pandemia: balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el Covid-19 en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 25-43. doi: 10.15366/riejs2020.9.3.002
- Cervantes, E. y Gutiérrez, P. (2020). Resistir la Covid-19. Intersecciones en la Educación de Ciudad Juárez, México. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 7-23. doi: 10.15366/riejs2020.9.3.001
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2020). Estudio económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. México. Santiago, Chile: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- Iyengar, R. (2020). Education as the path to a sustainable recovery. *Prospects*, 49, 77-80. doi: 10.1007/s11125-020-09488-9

- López, R. (2020). Reflexiones educativas para el posCovid-19. Recordando el futuro. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 127-140. doi: 10.15366/riejs2020.9.3.007
- Ordóñez, G. (2002). El Estado de bienestar en las democracias occidentales: lecciones para analizar el caso mexicano. *Región y Sociedad*, XIV(24), 99-145. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v14n24/v14n24a4.pdf>
- Ordóñez, J. (2014). Teorías del desarrollo y el papel del Estado. *Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al Índice de Desarrollo Humano en México*. *Política y Gobierno*, XXI(2), 409-441. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v21n2/v21n2a6.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). Declaración sobre la segunda reunión del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV). En Organización Mundial de la Salud. Recuperado de [https://www.who.int/es/news/item/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news/item/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))
- Palacio-Ortiz, J., Londoño-Herrera, J., Nanclares-Márquez, A., Robledo-Rengifo, P. y Quintero-Cadavid, C. (2020). Trastornos psiquiátricos en los niños y adolescentes en tiempo de la pandemia por COVID-19. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(4), 279-288. doi: 10.1016/j.rcp.2020.05.006
- Ramón, G. (2020). Marcas de la pandemia: el derecho a la educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 45-59. doi: 10.15366/riejs2020.9.3.003
- Schmelkes, S. (2020). Clases digitales marcarán una brecha de aprendizaje: Schmelkes. En *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/03/31/clases-digitales-marcaran-una-brecha-de-aprendizaje-schmelkes-5346.html>
- Secretaría de Salud [SSA]. (2020). Lineamientos para la prevención, detección, y atención de covid-19 en niñas, niños y adolescentes (NNA). Recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamientos_prevenccion_deteccion_atencion_COVID_NNA-1.pdf
- Viñao, A. (2001). Culturas escolares, reformas e innovaciones educativas. *Con-Ciencia Social*, 5, 27-45. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=927336>
- Zepeda, C. (2020). Recuperación de la economía de México a nivel previo a pandemia será hasta 2025: CEPAL. En *El Financiero*. Recuperado de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/recuperacion-de-la-economia-de-mexico-a-nivel-previo-a-pandemia-sera-hasta-2025-cepal/>